



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001020400020240194200)
GILDARDO ÁNGEL GUTIÉRREZ ÚSUGA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 140072
FALLO 4 DE OCTUBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de enero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el cuatro (04) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por **GILDARDO ÁNGEL GUTIÉRREZ ÚSUGA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín

Lo anterior, con el fin de notificar el fallo a las partes e intervinientes al interior del proceso penal **No 050016000206201823204**, en especial a **LUZ ADRIANA MARTÍNEZ BEDOYA** representante legal de la menor **L.M.M.M** - víctima - ; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Elaboró Jorge P.
Revisó MarcelaR.,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha
Código de verificación: 3A741882464CD73D51310A103CF5DF396B287B0BD00EB777F404E030273A1E91